

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MAJADAHONDA**

OTROS ANUNCIOS

Corrección de errores del anuncio del edicto del Ayuntamiento de Majadahonda, sobre notificación de decretos de incoación, propuestas de resolución y resoluciones de expedientes sancionadores por infracción a la ordenanza reguladora del medio ambiente de Majadahonda.

Advertido error en la publicación del citado anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, de 29 de octubre de 2010 (páginas 281 a 284), y según lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su oportuna rectificación en el sentido siguiente:

1. Página 281, primera línea, donde dice: “Edicto de 7 de julio de 2010”; debe decir: “Edicto de 13 de octubre de 2010”.
2. Página 281, tercera línea, donde dice: “reguladora de medio ambiente”; debe decir: “reguladora del Medio Ambiente de Majadahonda”.
3. Página 281, séptima línea, donde dice: “posible practicarla, se hace público lo siguiente.”; debe decir: “posible practicarla, se hace público para conocimiento de los interesados lo siguiente.”.
4. Página 283, anexo I (Incoación), tercera fila, celda correspondiente a “CP” del expediente 101/09: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
5. Página 283, anexo I (Incoación), tercera fila, celda correspondiente a “Municipio del último domicilio conocido” del expediente 101/09: donde nada dice, debe decir: “Majadahonda”.
6. Página 283, anexo I (Incoación), quinta fila, celda correspondiente a “Calificación infracción norma infringida” del expediente 017/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
7. Página 283, anexo I (Incoación), quinta fila, celda correspondiente a “CP” del expediente 017/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
8. Página 283, anexo I (Incoación), quinta fila, celda correspondiente a “Municipio del último domicilio conocido” del expediente 017/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
9. Página 283, anexo I (Incoación), séptima fila, celda correspondiente a “CP” del expediente 024/10: donde nada dice, debe decir: “28220”.
10. Página 283, anexo I (Incoación), séptima fila, celda correspondiente a “Municipio del último domicilio conocido” del expediente 024/10: “donde nada dice”; debe decir: “Majadahonda”.
11. Página 283, anexo I (Incoación), octava fila, celda correspondiente a “Calificación infracción norma infringida” del expediente 033/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
12. Página 283, anexo I (Incoación), octava fila, celda correspondiente a “Propuesta sanción (euros)” del expediente 033/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
13. Página 283, anexo I (Incoación), novena fila, celda correspondiente a “Calificación infracción Norma infringida” del expediente 034/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
14. Página 283, anexo I (Incoación), novena fila, celda correspondiente a “Descripción” del expediente 034/10, donde dice: “C/ Granadilla el 09/03/10”; debe decir: “Depositar bolsa de basura en calle Granadilla frente al Parque Morrones el 09/03/10”.
15. Página 283, anexo I (Incoación), novena fila, celda correspondiente a “Propuesta sanción (euros)” del expediente 034/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).”.
16. Página 283, anexo I (Incoación), décima fila, celda correspondiente a “Calificación infracción norma infringida” del expediente 036/10: donde nada dice, debe decir: “(comillas) .”.

17. Página 283, anexo I (Incoación), décima fila, celda correspondiente a “Descripción” del expediente 036/10, donde dice: “C/ Colombia con C/ Puerto Rico el 12/04/10”; debe decir: “Depositar bolsas de basura en C/ Colombia con C/ Puerto Rico el 12/04/10”.

18. Página 283, anexo I (Incoación), décima fila, celda correspondiente a “Propuesta sanción (euros)” del expediente 036/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).

19. Página 283, anexo I (Incoación), línea decimoséptima, celda correspondiente a “Propuesta sanción (euros)” del expediente 057/10: donde nada dice, debe decir: “ (comillas).

20. Página 284, penúltima fila del Edicto, referida a la fecha del mismo, donde dice: “Majadahonda, a 7 de julio de 2010...”; debe decir : “Majadahonda, a 13 de octubre de 2010...”.

En Majadahonda, a 2 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza (firmado).

(03/41.707/10)